



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N° 149 -2024

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería DSPP S.A.C., con razón social DS PHARMA PERU S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0050158, con oficina administrativa ubicada en Calle Francisco de Zela N° 2665 – Lince - Lima – PERÚ, almacén N° 1 ubicado en Calle Palas Atenea Mz. L2, Lote 6, Int. A, Urb. Parcelación Semi Rústica La Campiña – Chorrillos - Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería DEHOCA S.A. – Almacén N° 2) y Almacén N° 2 ubicado en Calle Palas Atenea Mz. L2, Lote 6, Int. B, Urb. Parcelación Semi Rústica La Campiña – Chorrillos - Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería DEHOCA S.A. – Almacén N° 3), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada; B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en las Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 123-I-2022 y N° 124-I-2022 de fecha 22 de abril del 2022.

Este Certificado reemplaza al Certificado N° 109-2022, al haber comunicado el cambio de dirección de la oficina administrativa solicitado con Expediente N° 23-097089-1 de fecha 14 de agosto del 2023. Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-084838-1 de fecha 25 de julio del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 22 de abril del 2022 hasta el 22 de abril del 2025.

Lima,

07 AGO. 2024




Q.F. José Luis Brenis Mendoza
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C y Temperatura Refrigerada: 2 – 8 °C.

JLBM/EVRH/FRCA/JGS/jgs

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
Central Telefónica: (511) 631-4300

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024